

MEMORIA ANUAL DEL GRADO
EN FISIOTERAPIA
CURSO 2023-24



UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS

DATOS IDENTIFICATIVOS

Información del Título	
Denominación del título: Grado en Fisioterapia por la Universidad Fernando Pessoa Canarias	
Año de verificación:	2019
Año de implantación:	Curso 2019-20
Curso de la memoria	Curso 2023-24
Año de acreditación	2025
Enlace web al Título: Grado en Fisioterapia (ufpcanarias.es)	
Correo electrónico del responsable: vicerectoriatitulaciones@ufpcanarias.es	

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. Datos de Matrícula

1.1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas ofertadas	50	50	50	50	50

1.2 Número de alumnos matriculados de nuevo ingreso

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas ofertadas	50	50	50	50	50
Nº de matriculados	17	26	30	37	38
Nº de grupos	1	1	1	1	1

1.3 Renovaciones de matrículas

En el curso 2023-24 renovaron su matrícula el 86,6 % de estos estudiantes.

Vía de acceso a los estudios

Los criterios de admisión aplicados son los que aparecen en la memoria verificada y garantizan que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación:

1. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 50, en el curso 2023-24, que se corresponde a lo indicado en la memoria de verificación. En el curso 2023-24 hubo 38 nuevas matriculaciones para este Grado.
2. Tal y como se describe en la memoria verificada, los criterios de admisión para el Grado en Fisioterapia son los que establece el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Criterios de Admisión

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el Real Decreto 412/2014, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo

Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Además, la Universidad Fernando Pessoa Canarias, atendiendo a la sección 1ª del capítulo IV de Procedimientos específicos de acceso y admisión, del Real Decreto 412/2014, oferta la prueba de acceso a mayores de 25. A esta prueba podrán concurrir quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre la prueba, y no posean titulación

académica que les permita acceder a la universidad por otras vías de acceso. Igualmente podrán concurrir aquellos titulados en Bachilleratos anteriores al regulado en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), siempre que no tengan superadas pruebas de acceso a la universidad.

En el curso 2023-24, accedieron al Grado en Fisioterapia, un total de 38 estudiantes, de los cuales, el 76,32% accedieron a través de la Prueba de Acceso a la Universidad/ (EBAU, PAU, Selectividad), el 13,16 % de estudiantes, accedieron al Grado a través de títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, el 7,89 % accedieron a través de Títulos universitarios oficiales y el 2,63% accedieron a través del acceso de Mayores de 25 años.

Tipos de acceso y número de estudiantes:

Vía de acceso	Nº
Título de Bachiller PAU/EBAU/SELECTIVIDAD	29
Estudios de Bachillerato procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la UE	-
Estudios homologados al título de Bachiller, realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la UE	-
Título Oficial de Técnico Superior de Formación Profesional	5
Mayores de 25	1
Títulos universitarios oficiales	3

1.4 Aplicación de la normativa académica del título

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

En la Universidad Fernando Pessoa Canarias, podrán ser objeto de reconocimiento:

- Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y según lo dispuesto en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de

reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

- Las actividades universitarias. A este respecto, el reconocimiento de créditos puede ser por:
 - a. Actividades deportivas.
 - b. Actividades de Representación de estudiantes.
 - c. Actividades de cooperación y solidaridad
 - d. Actividades académicas adicionales.
 - e. Otras Actividades.
- Por experiencia laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En el curso 2023-24, 13 estudiantes del Grado en Fisioterapia obtuvieron algún reconocimiento de créditos, aprobados por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos (CTR). Se adjunta en el ANEXO I la tabla de los ECTS reconocidos por tipo de formación.

	Cred Matriculados	ECTS Reconocidos
1	60,0	6,0
2	93,0	30,0
3	135,0	90,0
4	60,0	6,0
5	48,0	24,0
6	60,0	6,0
7	96,0	42,0
8	60,0	6,0
9	66,0	6,0
10	60,0	24,0
11	60,0	6,0
12	60,0	6,0
13	72,0	12,0

1.5 Titulados

	2022-2023	2023-2024
Titulados	9	12

1.6 Tutorías

Organizadas, diseñadas y estructuradas bajo el marco del VII CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE UNIVERSIDADES PRIVADAS, CENTROS UNIVERSITARIOS PRIVADOS Y CENTROS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/14/pdfs/BOE-A-2019-13119.pdf>) y de la NORMATIVA INTERNA de la UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA - CANARIAS (<https://ufpcanarias.es/Normativa>)

Dicho lo anterior, cabe puntualizar que el cómputo de horas de tutorías resulta en media hora de tutoría por cada hora de clase presencial.

Y, con respecto a la aplicación práctica de las tutorías, cabe precisar el lugar, el momento y la forma:

- Se realizan en el despacho docente correspondiente e indicado previamente por el profesor.
- Se realizan en el periodo estipulado por cada profesor al principio de curso y dispuesto en el espacio habilitado de la plataforma virtual de la asignatura.
- Los profesores se encuentran en el despacho indicado durante el periodo estipulado, independientemente de que los alumnos hayan solicitado tutoría o no.
- Se realizan según la filosofía de que no son clases particulares, sino aclaraciones puntuales a dudas concretas surgidas después de que el alumno en cuestión haya intentado resolver el problema o responder la actividad en cuestión. Así, la duración media de una sesión de tutoría es de 5-15 minutos para cada alumno.
- Las tutorías de una asignatura pueden solapar su periodo de atención presencial estipulado con el horario de clase de alguna otra asignatura, en cuyo caso, el profesor que atiende la tutoría proporciona al alumno en cuestión un documento formulario que el alumno debe entregar al profesor docente que corresponda. Este documento formulario está a disposición de todo docente en la Secretaría de la UFPC.

CASUÍSTICA

- Entre las excepciones a lo antedicho, se encuentran las debidas a profesores que comparten asignaturas. Estos tienen libertad para distribuir sus horas de tutorías de

manera uniforme a lo largo del semestre (cada semana las mismas horas) o de manera desigual (sólo en las semanas en las que imparten clase, en este caso, dedican el número de horas necesarias para que el cómputo global de horas sea el mismo que si las tuvieran repartidas de manera uniforme a lo largo del semestre).

- Cualquier cambio puntual en el periodo estipulado para tutorías, es comunicado por el docente con una semana de antelación en clase y en el tablón de la plataforma virtual de la asignatura.

1.7 Mecanismos de Coordinación Docente

En el curso 2023-24, se aplican los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, que refiere a lo siguiente:

La coordinación horizontal se refiere a todas las asignaturas que un alumno no repetidor cursa simultáneamente (Cazorla *et al.*, 2010) en el mismo semestre y mismo curso. Tiene que ver con la organización de las actividades formativas, especialmente de las no presenciales, y de evaluación, sobre todo las de evaluación continua. La coordinación horizontal se centra en la carga de trabajo de los estudiantes.

La **coordinación vertical** implica a toda la titulación y tiene que ver con los objetivos generales de la misma y con la coherencia de todos los aspectos del proceso de adquisición de competencias (Agudo y Gonzalo, 2006): plan de estudios, distribución temporal de asignaturas, reparto de competencias, contenidos, actividades interdisciplinares, sistemas de evaluación conjunta, etc.

Así mismo, se conforma la Comisión de Coordinación docente del curso con los siguientes miembros:

- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Coordinador/a académica.
- Responsable del Departamento de Acreditación y Calidad con función de Coordinador/a de Títulos en este procedimiento.
- Coordinador/a de área, elegidos por el Consejo de Gobierno
- Miembros del personal docente que ejercerán funciones de Coordinador/a de curso en este procedimiento, elegidos por el Coordinador de Área de entre los profesores propuestos por el Consejo de Gobierno.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Información y transparencia

En la información pública con respecto a la titulación, se indican cuestiones relativas a la memoria de verificación del Grado. Aunque, como se menciona en el apartado anterior, la web de la Universidad está en pleno crecimiento, ya que se van implantando cuestiones paulatinamente.

Específicamente, se incluye un apartado con los datos programa de la asignatura, donde se indica la denominación y código del título, los ECTS totales, el nivel MECES al que pertenece, la rama a la que se adscribe el título, la modalidad en la que se imparte y el idioma, las plazas disponibles y el Centro al que se vincula.

DATOS DEL PROGRAMA
Código: G1G021
Nivel: MECES 2 / EQF 6
Duración: 4 años a tiempo completo
Créditos:240 ECTS
Modalidad: Presencial
Rama: Ciencias de la Salud

Además, en la web del título, está disponible la información relevante del mismo:

- Descripción del título: con el objetivo del mismo y las salidas profesionales
- Competencias: se incluye un apartado de competencias básicas, generales, específicas y transversales.
- Plan de estudios: se indica una descripción del plan de estudios diferenciada en cursos y semestres.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión
- Apartado de Calidad: datos de satisfacción, indicadores del título, oferta de plazas...
- Apartado de prácticas externas
- Horarios y calendario de exámenes
- Cronograma

En la web de la Universidad, está disponible la información sobre las normativas de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de evaluación, estatutos de los estudiantes, Sistema Interno de Garantía de la Calidad y otras normativas de interés para los estudiantes.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

3.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

En el curso 2023-24 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: El objetivo específico de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente e indicadores sobre la calidad de sus actuaciones.
- Procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico: El objetivo específico de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia y otros indicadores relativos a la titulación.
- Procedimiento para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título: El objetivo de este procedimiento, es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el título y establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios de la Universidad.
- Procedimiento para la información pública: su objetivo es establecer hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte, para el conocimiento de sus grupos de interés.



3.2 Resultados de satisfacción del curso 2023-24



Criterio 4. Personal académico

4.1 Datos del profesorado

Las categorías del personal docente e investigador de las universidades privadas, son definidas por el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, Centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados. En el artículo 9 del mencionado convenio, se establece la siguiente clasificación para el PDI:

Artículo 9.º Clasificación del personal.

El personal comprendido en el ámbito de aplicación del presente convenio se clasificará en los siguientes grupos, subgrupos profesionales y niveles:

Grupo I: Docentes.

a) Facultades o Escuelas Técnicas Superiores:

- Nivel I: Doctor responsable de Planes de Estudio de diversos Grados y Master universitarios de un mismo centro o facultad.
- Nivel II: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación y responsable de una titulación académica.
- Nivel III: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación.
- Nivel IV: Doctor no acreditado.
- Nivel V: Titulado universitario no Doctor.
- Nivel VI: Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente.

b) Escuelas universitarias o centros de Educación Superior:

- Nivel I: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación responsable de un Plan de Estudios.
- Nivel II: Doctor dedicado docencia y/o investigación.
- Nivel III: Titulado no Doctor.
- Nivel IV: Titulado que colabora con profesores de niveles superiores.

c) Profesores especiales.

Nivel I: titulado que colabora temporalmente en la docencia al amparo de un convenio de colaboración suscrito entre universidades o escuelas universitarias.

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
Barroso Ribal, José Domingo	Profesor director / Nivel I	Doctor	1,2
Benítez Marrero, Carlos Luis	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	6,0
Báez Suárez, Aníbal	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctor	48,2
Cedrés Fumero, Nira	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	1,2
De Jesús Villa, Peter	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	6,0
Del Río Fresen, Daniel	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	1,5
Domínguez Quintana, Rubén	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	2,0
Figueroa Reguera, María Omayra	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciada	6,0
González Hernández, Ayoze	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	1,2
Gruñeiro Borrell, Irina	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	3,2
Guerra Hernández, José Antonio	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	6,0
Hernández Padrón, Elisa	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	12,0
Jodar Valido, Diego José	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	3,0
Lara Apolinario, Carmen	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	3,5
Martín Castillo, Estela	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	8,5
Martín Dueñas, Adán	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	6,0
Mendoza Lemes, Yurena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	6,0
Molina Rodríguez, Yaiza	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	2,4
Montealegre Gómez, César	Profesor asociado / Nivel IV	Grado	6,0
Morales Vega, Fabián	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	28,0
Márquez Apolinario, María A.	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	6,5

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
Rivero González, Leticia Lucía	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	8,2
Rodríguez Cots, Marta	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	19,5
Roldán Ruano, Margarita	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	6,0
Salas Vázquez, Alberto	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	43,2
Santana López, Borja Nicolás	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor	3,0
Santana Farré, Ruymán	Profesor director / Nivel I	Doctor	1,2
Sirumal Rodríguez, Elena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctora	2,0

4.2 Cursos de formación PDI

SESIONES FORMATIVAS NECESARIAS PARA LOS DOCENTES UFPC CURSO 2023-2024		
Título del curso	Modalidad	Docente
Sesión de Bienvenida al profesorado nuevo: Dossier de normativa y procedimientos docentes, y funcionamiento del campus virtual.	Presencial	Marina Angulo y Kenji Frohn
Curso de Herramientas digitales de IA para docentes	Online	Rosa Liarte
Curso Rúbricas para Evaluación: Herramientas para aplicar	Online	Rosa Liarte
Curso de Estadística Descriptiva e Inferencial	Presencial	Nira Cédres y Yurena Mendoza Lemes
Cultura, Liderazgo y Gestión del Talento Humano en la economía digital	Online	Organizado conjuntamente en el Área de PTORN del Colegio de Psicología de Las Palmas
Taller práctico de Aprendizaje-Servicio (Aps): Una metodología Innovadora de Aprendizaje y Transformación social	Presencial	Dolores Correa y Yolanda Ortega
Taller, La evaluación en los proyectos de Aprendizaje-Servicio (Aps)	Presencial	Dolores Correa y Yolanda Ortega
Investigación y diversidades sexo genéricas (LGBTIQ+): conceptos, buenas prácticas y propuestas buenas prácticas y propuestas	Presencial	Jose Ignacio Pichardo

Criterio 5. Prácticas externas y Trabajo de Fin de Grado

5.1 Prácticas externas

El Grado en Fisioterapia contempla tres bloques de prácticas externas, que se desarrollan a partir del tercer curso del Grado. Los bloques de prácticas externas constan de un total de 42 ECTS.

Planificación de las asignaturas de Prácticas Externas		
Prácticum	Curso	Semestre
Prácticum I	3º curso	2º semestre
Prácticum II	4º curso	1º semestre
Prácticum III	4º curso	2º semestre

Para el desarrollo de las Prácticas Externas la Universidad Fernando Pessoa Canarias ha realizado convenios de prácticas con distintas entidades, públicas y privadas, del área de la asistencia socio-sanitaria con presencia de profesionales de la Fisioterapia, y que se presentan a continuación:

TÍTULO	EMPRESA-ENTIDAD
Grado en Fisioterapia	ADVANCE Fisioterapia
	Alzheimer Canarias
	ASIDMA SERVICIOS SOCIALES, S.L.
	Asociación Centro de Día Casa Hortensia
	Asociación Daño Cerebral Adquirido (ADACEA)
	Asociación de Persona con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)
	Asociación Española Contra el Cáncer. Junta Provincial de Las Palmas. AECC
	Asociación LAZOSS Gestión de proyectos sociales y sociosanitarios
	Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple Las Palmas (APEM)
	CAF CANARIAS, Centro Avanzado de Fisioterapia
	Centro de Día CAMP Obispo Padre Cueto (DOMUSVI)
	Centro Insular de Rehabilitación S.L (Centro Médico CEM)
	Centro Médico Tinababa SL
	Ciudad San Juan de Dios
	Civitas
	Clínica de Fisioterapia F.O.P.
	Club Deportivo Elemental Madrid Club de Fútbol Femenino
	Eri García Fisioterapia



Excmo. Ayuntamiento de la Real Ciudad de Gáldar	
Fisionorte	
Fisioterapia Canarias S.L. (MEDICAL FISIO)	
Fisioterapia La Isleta	
Fisioterapia Sergio Godoy Suárez	
Funciona Fisioterapia Activa,	
Fundación Canaria para el Tratamiento de la Parálisis Cerebral Infantil (TIPCI)	
GRUPO 5-Centro de educación especial La Casita	
Grupo Icot	Grupo Icot- Arrecife
	Grupo Icot - Puerto del Rosario
	Grupo Icot- Centro de Rehabilitación 7 Palmas
	Grupo Icot- Centro de Rehabilitación Arnao SL- Telde
	Grupo Icot- Centro de Rehabilitación Escaleritas - Escaleritas
	Grupo Icot- Centro de Rehabilitación Vegueta SL
	Grupo Icot- Hospital Ciudad de Telde
	Grupo Icot- Instituto de Rehabilitación S.L - Estadio Insular
	Grupo Icot- Santa Cruz de Tenerife
	Grupo Icot_ Vecindario
GUA Gabinete de Urología y Andrología	
Hebe- Centro de Envejecimiento activo	
Hospital Perpetuo Socorro	
Hospitales Universitarios San Roque	San Roque Las Palmas
	San Roque Maspalomas
Iscan Servicios Integrales SL	CED San Fernando
	CED Alzheimer Maspalomas
	CADF Arucas
Juan Naranjo, Salud y Bienestar	
K-FIT Centre	
Queen Victoria Hospital S.L.	
Residencial Campus Sanitas El Palmeral	
Resilient SCP	
RUTE RECOVERY	
Terapias Acuáticas Canarias S.L.	Terapias Acuáticas Canarias S.L Cornisa
	Terapias Acuáticas Canarias S.L Rehojas
	Terapias Acuáticas Canarias S.L Tamaraceite
	Terapias Acuáticas Canarias S.L Vecindario
	Terapias Acuáticas Canarias S.L. Arucas
X-REHAB	
Vohale Norte SL	Maspalomas
	Vecindario

		Juan XXIII
		Alcaravaneras
		Tamaraceite
		Virgen del Pilar
	Centro Médico Agaldar	
	Atlántica Fisioterapia, SL	
	FIR Fisioterapia	
	Complejo ACAMÁN	Unidad de Días de Daño Cerebral (San Cristóbal de La Laguna)
		Residencia de Arona de trastorno de conducta

El procedimiento para la adjudicación de prácticas externas será el siguiente:

1. La Coordinadora de Prácticas Externas del Grado en Fisioterapia, oferta las plazas vacantes en cada Centro, al inicio del curso, y es el estudiante el que, por orden de preferencia, se inscribe en los diferentes Centros ofertados (escribe cinco opciones).
2. Recogido el documento de solicitud, con las preferencias de los estudiantes, se realiza la distribución entre los Centros con convenio y se publica el listado provisional de distribución de estudiantes.
3. Después de la publicación de este listado, se establece un periodo de reclamación, que culmina con la resolución de la Coordinación de Prácticas, y con la publicación del listado final de distribución de Centros en la plataforma virtual, y el listado con la adjudicación de tutores internos y externos. En caso de empate los estudiantes son seleccionados por expediente académico.
4. Una vez culminado el proceso de adjudicación de plazas, la Universidad, hace llegar a los Centros el listado con los datos y el número de estudiantes que asistirán al Centro, y los tutores internos de la Universidad que contactarán con ellos durante ese periodo.
5. Antes del comienzo de las prácticas externas, los estudiantes reciben una semana de seminarios, dónde además de la formación correspondiente se les explica cuál será su proceso en las prácticas.

En los diferentes Centros con convenio, existe la figura del tutor externo, que se trata de un tutor asignado por la entidad colaboradora, encargado de organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo. El tutor externo, supervisa las actividades que realizan los estudiantes y orienta para un desarrollo efectivo del aprendizaje. Además, los

tutores facilitan y aportan su ayuda a los tutorizados, en aquellas cuestiones que surgen fruto del desempeño de las actividades que realiza.

En cada curso académico, **el tutor externo** recibirá con suficientemente tiempo de antelación la siguiente información:

- Guía docente del Prácticum, con los contenidos y objetivos a alcanzar por los estudiantes.
- Listado de estudiantes que asistirán al Centro o Unidad.
- Periodos de prácticas, fecha de comienzo y fin del ciclo.
- Listado de firmas de asistencia
- Documento de evaluación de la práctica del estudiante.

El tutor externo, debe estar en continuo contacto con el tutor interno de la Universidad, que será un docente de la titulación que desempeña su actividad en el ámbito, siendo el enlace entre el centro de prácticas y la Universidad. Durante el periodo de prácticas externas, el estudiante estará acompañado en todo su proceso por el seguimiento de su tutor interno, con el que podrá contactar para tener su seguimiento, y para cualquier incidencia del periodo.

Las funciones de los tutores internos, están encaminada a velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. Tendrá acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función, además estará en contacto con los estudiantes que les han sido adjudicados ya sea a través de la plataforma virtual con foros, mails, como con tutorías presenciales.

Los **tutores internos** recibirán la siguiente información antes de comenzar el periodo de prácticas:

- Periodo de prácticas, fecha de comienzo y fin de ciclo.
- Listado de estudiantes adjudicados para su seguimiento.
- Hoja de evaluación de la memoria de prácticas.
- Manual para la memoria final de prácticas del estudiante.

Al finalizar el periodo de prácticas externas, el Centro debe enviar la nota del estudiante y su hoja de asistencia al tutor interno. El tutor interno publicará las notas finales de las prácticas, bajo los siguientes sistemas de evaluación:

- Evaluación de la actividad presencial llevada a cabo en las prácticas externas por tutor académico externo.
- Evaluación de la memoria final de prácticas externas.

- Participación activa en foros y seminarios.

En el curso académico 2023-24, 50 estudiantes del Grado en Fisioterapia realizaron las prácticas externas del Grado. A continuación, se presenta el cuadro con el desarrollo de los Prácticums, en él, se explica el número de estudiantes, el centro y periodo en el que se realizó.

Un total de 23 estudiantes realizaron el **Prácticum I**

Relación de alumnos por turno	CENTRO	Periodo
1	Grupo Icot- Centro de Rehabilitación Escaleritas - Escaleritas	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Fisioterapia La Isleta	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Terapias acuáticas La Cornisa	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Fisioterapia La Isleta	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Ciudad San Juan de Dios	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Hospital Universitario San Roque Las Palmas	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Madrid CFF	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Terapias acuáticas La Cornisa	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Hospital Universitario San Roque Las Palmas	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Advance Fisioterapia	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Grupo Icot- Centro de Rehabilitación Escaleritas - Escaleritas	08/04/2024 al 20/05/2024
1	ICOT H. Ciudad de Telde	23/10/2023 al 04/12/2024
1	Ciudad San Juan de Dios	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Hospital Universitario San Roque Las Palmas	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Centro Médico Tinabana	08/04/2024 al 20/05/2024
1	C. Fisioterapia FOP	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Hospitales Universitarios San Roque Maspalomas	08/04/2024 al 20/05/2024
1	CEE La Casita	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Hospitales Universitarios San Roque Maspalomas	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Fisioterapia La Isleta	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Mirpuri, Centro de Fisioterapia y Neurorrehabilitación	08/04/2024 al 20/05/2024
1	Grupo ICOT (Estadio Insular)	08/04/2024 al 20/05/2024



Relación de alumnos por turno	CENTRO	Periodo
1	Ciudad San Juan de Dios	03/10/2023 al 22/12/2023

Un total de 13 estudiantes realizaron el **Prácticum II**

Relación de alumnos por turno	CENTRO	Periodo
1	TIPCI	18/10/2023 al 16/01/2024
1	Terapias Acuáticas Canarias S.L Cornisa	18/10/2023 al 16/01/2024
1	Residencial campus Sanitas El Palmeral	18/10/2023 al 16/01/2024
1	Hospital Universitario San Roque Las Palmas T/M	18/10/2023 al 16/01/2024
1	Grupo Icot- Centro de Rehabilitación 7 Palmas	18/10/2023 al 16/01/2024
1	Grupo Icot- Centro de Rehabilitación 7 Palmas	18/10/2023 al 16/01/2024
1	ICOT H. Ciudad de Telde	03/04/2024 al 01/07/2024
1	Fisioterapia La Isleta T/T	18/10/2023 al 16/01/2024
1	Centro Educación especial La Casita	18/10/2023 al 16/01/2024
1	Asociación Española Contra el Cáncer	18/10/2023 al 16/01/2024
1	Fisioterapia La Isleta T/M	18/10/2023 al 16/01/2024
1	ASIDMA servicios sociales	18/10/2023 al 16/01/2024
1	Hospital Universitario San Roque Maspalomas	06/11/2023 al 06/02/2024

Un total de 14 estudiantes realizaron el **Prácticum III**

Relación de alumnos por turno	CENTRO	Periodo
1	Terapias acuáticas La Cornisa	06/03/2024 al 23/04/2024
1	Fisioterapia La Isleta	24/04/2024 al 07/06/2024
1	Fisioterapia la Isleta	06/03/2024 al 23/04/2024
1	Hospital Perpetuo Socorro	24/04/2024 al 07/06/2024
1	Ciudad San Juan de Dios	06/03/2024 al 23/04/2024
1	ICOT Insure	24/04/2024 al 07/06/2024

Relación de alumnos por turno	CENTRO	Periodo
1	ICOT H. Ciudad de Telde	06/03/2024 al 07/06/2024
1	TAC Tamareceite	06/03/2024 al 07/06/2024
1	Juan Naranjo, Salud y Bienestar	06/03/2024 al 07/06/2024
1	Reinaldo Rivero vega	23/10/2023 al 26/01/2024
1	Terapias acuaticas La Cornisa	06/03/2024 al 07/06/2024
1	Hospital Universitario San Roque Las Palmas	06/03/2024 al 07/06/2024
1	Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple Las Palmas (APEM)	06/03/2024 al 07/06/2024
1	Ciudad San Juan de Dios	06/03/2024 al 07/06/2024

5.2 Trabajo de Fin de Grado

En el curso 2023-24, un total de 13 estudiantes presentaron su Trabajo de fin de Grado, y el 100% de los estudiantes, eligió el tipo de “Revisión Sistemática”.

Se presenta en el ANEXO III Informe anual de decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UFPC sobre el Trabajo de Fin de Grado (curso académico 2023-2024).

A continuación, se presenta el cuadro de tipos de trabajos realizados por los estudiantes en el curso 2023-2024 y su título.

Curso Académico	Tipología	Título Trabajo Fin de Máster
2023-2024	Revisión Sistemática	Efectividad Del Ejercicio Terapéutico En El Cáncer De Mama
2023-2024	Revisión Sistemática	Hidroterapia En Tea
2023-2024	Revisión Sistemática	Eficacia De La Terapia De Movimiento Inducido Por Restricción En Pacientes Tras Un Accidente
2023-2024	Revisión Sistemática	Efectividad del ejercicio terapéutico en afecciones del tendón rotuliano: una revisión sistemática:
2023-2024	Revisión Sistemática	Abordaje Fisioterápico En Pacientes Con Leucemia Linfoblástica Aguda En Población Infantil Y Adolescente
2023-2024	Revisión Sistemática	Eficacia Del Ejercicio Terapéutico En Cáncer De Mama: Revisión Sistemática
2023-2024	Revisión Sistemática	Eficacia De La Punción Seca En La Osteoartritis De Rodilla: Revisión Sistemática

Curso Académico	Tipología	Título Trabajo Fin de Máster
2023-2024	Revisión Sistemática	Eficacia Del Drenaje Linfático Manual Sobre El Linfedema Secundario Posquirúrgico En Personas Con Cáncer De
2023-2024	Revisión Sistemática	Eficacia de los ejercicios respiratorios en la mejora de la función respiratoria en niños con parálisis cerebral.
2023-2024	Revisión Sistemática	Eficacia Del Método Pilates En El Dolor Lumbar Crónico Inespecífico: Revisión Sistemática
2023-2024	Revisión Sistemática	Análisis de la eficacia del tratamiento combinado de electrolisis con ejercicio excéntrico de la tendinopatía
2023-2024	Revisión Sistemática	Eficacia De La Terapia Acuática En Pacientes Con Lumbalgia Crónica: Revisión Sistemática
2023-2024	Revisión Sistemática	Eficacia del masaje en el tratamiento de cefaleas tensionales: revisión sistemática.

Criterio 6. Indicadores de Rendimiento.

6.1 Tasas del título

	M.V	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Tasa de rendimiento	-	90,5%	76,3%	85%	91%	88,6%
Tasa de eficiencia	-	-	-	-	100%	100%
Tasa de abandono	-	5,9%	-	-		
Tasa de éxito	-	90,5%	89,2%	93,2%	94,7%	91,8%
Tasa de Graduación	-	-	-	-		

6.2 Tasas por asignaturas

Asignatura	Porcentaje de estudiantes que se matriculan por pr	Porcentaje de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de suspensos
Anatomía I	100,0	93,9	93,9	93,9	0,0	6,1
Psicología I	92,5	89,2	87,5	87,5	0,0	12,5
Fisiología Humana	94,7	77,8	76,3	80,6	5,3	18,4
Fundamentos de Fisioterapia	100,0	94,7	94,7	94,7	0,0	5,3



Asignatura	Porcentaje de estudiantes que se matriculan por pr	Porcentaje de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de suspensos
Salud Pública	97,4	81,1	81,6	91,2	10,5	7,9
Anatomía II	97,4	68,4	66,7	74,3	10,3	23,1
Psicología II	92,7	86,8	87,8	97,3	9,8	2,4
Estadística	88,6	53,8	52,3	56,1	6,8	40,9
Biomecánica y Cinesiología	92,9	59,0	57,1	60,0	4,8	38,1
Afecciones Médico Quirúrgicas I	95,1	84,6	82,9	94,4	12,2	4,9
Legislación y Administración	93,8	93,3	93,8	96,8	3,1	3,1
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	96,2	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Valoración en Fisioterapia I	96,4	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Afecciones Médico Quirúrgica II	89,7	96,2	96,6	96,6	0,0	3,4
Cinesiterapia	100,0	96,4	96,4	96,4	0,0	3,6
Afecciones Médico Quirúrgica III	96,7	96,6	96,7	96,7	0,0	3,3
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	96,3	96,2	96,3	100,0	3,7	0,0
Procedimientos Generales en Fisioterapia II	96,3	100,0	96,3	96,3	0,0	3,7
Valoración en Fisioterapia II	96,3	92,3	92,6	92,6	0,0	7,4
Inglés	90,9	95,0	90,9	100,0	9,1	0,0
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	95,8	95,7	91,7	100,0	8,3	0,0
Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	100,0	95,5	95,5	95,5	0,0	4,5
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	95,5	100,0	95,5	100,0	4,5	0,0
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	95,2	100,0	95,2	100,0	4,8	0,0
Farmacología	95,2	100,0	95,2	100,0	4,8	0,0
Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	90,9	95,0	90,9	100,0	9,1	0,0



Asignatura	Porcentaje de estudiantes que se matriculan por pr	Porcentaje de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de suspensos
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	88,0	95,5	88,0	88,0	0,0	12,0
Prácticum I	95,5	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Métodos y Técnicas de Investigación	93,3	85,7	86,7	86,7	0,0	13,3
Prácticum II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Radiología en Fisioterapia	92,3	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Trabajo Fin de Grado	100,0	85,7	85,7	92,3	7,1	7,1
Prácticum III	90,9	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Estrategias de intervención en situaciones de dolor crónico	91,7	100,0	91,7	91,7	0,0	8,3
Primeros auxilios	94,4	94,1	94,4	94,4	0,0	5,6
Terapia asistida con animales	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Reeducación Psicomotriz	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Nutrición en fisioterapia	93,3	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0



ANEXO

ANEXO I

Tabla de ECTS reconocidos por tipo de formación

Nº	Total de Créditos reconocidos	Créditos reconocidos procedentes de otros títulos Universitarios oficiales	Créditos reconocidos procedentes de títulos propios	Créditos reconocidos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias	Créditos reconocidos por experiencia laboral	Créditos reconocidos por certificación de idiomas
1	6,0			6,0		
2	30,0	30,0				
3	90,0	90,0				
4	6,0			6,0		
5	24,0	24,0				
6	6,0			6,0		
7	42,0	42,0				
8	6,0			6,0		
9	6,0			6,0		
10	24,0	24,0				
11	6,0					6,0
12	6,0			6,0		
13	6,0			6,0		

ANEXO II

Actividades de Investigación y Producción Científica de la Facultad de Ciencias de la Salud- Grado en Fisioterapia de la UFPC (curso académico 2023-2024)

Publicaciones

“Effectiveness of a 5-Week Virtual Reality Telerehabilitation Program for Children With Duchenne and Becker Muscular Dystrophy: Prospective Quasi-Experimental Study”. Baeza-Barragán MR, Labajos Manzanares MT, Amaya-Álvarez MC, **Morales Vega F**, Rodríguez Ruiz J, Martín-Valero R. JMIR Serious Games, 2023, Nacional, FI: 4.0, Q1, Artículo original.

ANEXO III

Actividad del departamento de Movilidad de la UFPC

MOVILIDADES - Estudiantes salientes

Durante el curso 2023-2024 hemos recibido un total de 26 estudiantes entre movilidades de estudios y de prácticas, que se han repartido de la siguiente manera:

Departamento	Universidad de destino	País	Observaciones
Fisioterapia	Haute École Léonard de Vinci	Bélgica	Prácticas
Fisioterapia	Universidad de West Attica	Grecia	Prácticas
Fisioterapia	Universidad de West Bohemia	Rep. Checa	Prácticas

Destaca, particularmente, el alto interés de las universidades con las que colaboramos en buscar sinergias en materia de movilidades prácticas, así como la activación de movilidades extraeuropeas entrantes procedentes de Marruecos y de Brasil.

MOVILIDADES - Personal Saliente

Para el período 2023-2024, gracias al presupuesto de movilidad Erasmus con el que contábamos para la convocatoria 2022-2024, hemos tenido la oportunidad de articular la primera convocatoria de movilidad para el PDI y el PAS en la UFPC.

Esta convocatoria ha permitido que 6 integrantes del PDI y 3 del PAS hayan podido realizar movilidades formativas o de docencia de hasta una semana de duración en alguna de las universidades con las que colaboramos.

A continuación, en la siguiente tabla, se pueden consultar los miembros del PDI y PAS que obtuvieron plaza en la convocatoria, así como sus destinos correspondientes:

Programa	Cred Matriculados	Cred Rec Matriculados
Adán Martín Dueñas	Universidad de Primorska	Eslovenia
Ruymán Santana Farré	Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaunas	Lituania
María A. Márquez Apolinario	Universidad Politécnica de Leiria	Portugal
Estela Martín Castillo	Haute École de la Province de Liège	Bélgica
Elena Sirumal Rodríguez	Universidad Internacional de los Balcanes	Macedonia del Norte
Carmen Lara Apolinario	Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaunas	Lituania
Graciela Corujo Bolaños	Universidad Internacional de los Balcanes	Macedonia del Norte
Ismael García Ojeda	Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaunas	Lituania
Hanadi Rodríguez Ojeda	Universidad de Vístula	Polonia

Especialmente reseñable es el hecho de que varios de nuestros compañeros PDI y PAS han tenido la oportunidad, durante estas estancias, de asistir a las *International Weeks* organizadas por nuestras universidades colaboradoras.

Se trata, fundamentalmente, de eventos en los que coinciden PDI y PAS de las distintas universidades con las que colaboran estas instituciones; su finalidad es la de participar en diferentes acciones formativas, de networking y seminarios. Esta iniciativa goza de un extraordinario valor añadido, especialmente con fines de promoción y visibilidad.

MOVILIDADES - Personal Entrante

Durante el curso 2023-2024 hemos recibido las siguientes visitas docentes y de personal PAS:

Área	Universidad	País	Observaciones
Fisioterapia	Universidad de Primorska	Eslovenia	- Visita del Director de Departamento de Fisioterapia

Eventos Y Visitas Del Departamento

Durante el curso 2023-2024 hemos tenido la oportunidad de estar presentes en los siguientes eventos y/o congresos:

- EAIE 2023 – Róterdam, Holanda
- Jornadas de lanzamiento Erasmus+ 2024 – Madrid, España
- Jornada anual de difusión Erasmus+ 2024 – Madrid, España
- Congreso Ministerial Anual Erasmus+ – Granada, España

Así mismo, para el citado período también se han realizado visitas institucionales a las siguientes universidades desde el departamento:

- Universidad Católica de Lille, Francia
- Universidad de Lille, Francia
- Universidad de Ciencias Aplicadas – Thomas More, Bélgica
- Haute École Léonard de Vinci – Bélgica
- Universidad Pan-Europea de Bratislava – Eslovaquia
- Universidad de Ciencias Aplicadas FH Campus Wien – Austria

Estas visitas son también de vital importancia, ya que nos permite estrechar lazos y reforzar las relaciones que mantenemos con las universidades de destino, a la par que nos permite ganar una mayor visibilidad entre el potencial estudiantado y profesorado de movilidad saliente.

Misceláneo

Durante este curso 2023-2024 hemos puesto en marcha distintas acciones de apoyo para los estudiantes de movilidad entrantes. Entre ellas destacan la colaboración entre la UFPC y la Asociación Erasmus Life Las Palmas, el próximo inicio de colaboración con ESN Las Palmas y la creación de nuestro propio *Buddy Program*, que busca conectar a los estudiantes de movilidad entrantes con estudiantes regulares de la UFPC.

Igualmente, hemos tenido la oportunidad de publicar nuestras primeras convocatorias de Movilidad Nacional, tras cerrar acuerdos de colaboración en materia de movilidad con UAX y UIC. Este curso 2023-2024 también hemos articulado, por primera vez, la organización de una

convocatoria de Movilidad Extraeuropea. En ambas convocatorias se han concedido plazas para movilidades en UAX – Madrid, México, Argentina y Marruecos para el curso 2024-2025.

Con el objetivo de apoyar en las cuestiones que representan más dificultad para nuestros estudiantes regulares en materia de movilidad, también hemos cerrado acuerdos de colaboración con varias compañías aseguradoras especializadas en productos de movilidad para ofrecer tarifas reducidas a los estudiantes salientes de movilidad.

Asimismo, hemos firmado convenios de colaboración con plataformas de alquiler de corta duración para que nuestros estudiantes, a través de códigos descuento, puedan acceder a tarifas preferenciales.

Durante este curso 2023-2024 hemos aumentado considerablemente la base de destinos ofrecidos tanto a nivel Erasmus, como Extraeuropeo y Nacional. Especialmente reseñables son las aperturas de acuerdos en Turquía, Rumanía, Francia, Rep. Checa, Sudáfrica y Marruecos, así como el aumento de oferta en destinos altamente solicitados tanto por parte de la comunidad estudiantil (Italia y Portugal), como por el equipo docente (América Latina).

A lo largo de todo el año académico se ha gestionado de lleno la renovación del presupuesto y proyecto de movilidad para el próximo período 2024-2026, que nos permitirá continuar avanzando en los objetivos en materia de movilidad que están cifrados en un 15% de movilidad saliente para el año 2027.

A pesar de ello, contamos con una previsión de fuerte incremento en materia de movilidades efectivas de estudios y de prácticas para este próximo curso 2024-2025, mientras que la perspectiva es poder mantener las métricas de movilidades PDI y PAS alcanzadas el pasado curso 2023-2024.